ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO No. 128 DE 2026				
Tipo	**Prestación de Servicios**			**Informe No. 01**
	Suministros			
	Obra			
	Otro	**X**	**¿Cuál? CONVENIO DE COOPERACION**	

Fecha de perfeccionamiento	07 DE ABRIL DE 2026
Contratista	**CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA CHAV NIT. 830503021 RL JHONATAN LEAL TAPIERO CC 1061800281**
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA REALIZAR EVENTOS, ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA CENTRO VIDA Y BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA AL HOGAR GERIÁTRICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN HUILA.
Ficha PIIP-Territorio.	2026000000041
Fecha de iniciación	08 DE ABRIL DE 2026
Plazo Inicial	CUATRO MESES O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL CONVENIO
Valor Total	DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($271.775.800) MCTE
Valor aporte del municipio	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($263.860.000) MCTE
Valor aporte ESAL	SIETE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($7.915.800) MCTE
Forma de pago	EL MUNICIPIO realizará el desembolso del valor correspondiente del contrato, de la siguiente forma: un desembolso del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato previa presentación de un primer avance de las actividades propuestas. Y el 50% restante por medio de desembolsos parciales según el servicio prestado conforme a las actividades a realizar, previa presentación de la factura de cobro o documento equivalente con el lleno de los requisitos de ley e informe de supervisión expedido por la Supervisor(a) del contrato, del cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto contractual, acreditación del pago de seguridad social y junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos para tal efecto.

	PARAGRAFO PRIMERO: Para efecto de los desembolsos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.
Supervisor	Secretaria de Protección social
No. CDP	2026000273 del 25 de marzo de 2026
No. Registro Presupuestal	2026000268 del 07/04/2026
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009
Descripción del rubro	Servicio para la comunidad, Sociales y personales

1. RESUMEN ACTIVIDADES

De conformidad con el objeto, las obligaciones pactadas y las necesidades del servicio presentadas en ejecución del contrato No. 128 – 2026 , entre el periodo comprendido entre 08 de abril al 15 de abril, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	REQUERIMIENTO TECNICO	CUMPLIMIENTO
1) Atención a 220 adultos mayores para realizar actividades en diferentes líneas de acción, distribuidos así: 20 en el Hogar del adulto mayor Gregorio Jaramillo Castaño, 200 en programa centro vida del municipio de San Agustín a) Hospedaje y estancia b) Alimentación y complementos nutricionales c) Acompañamiento en el área de salud, higiene y terapéutico d) Acciones artísticas, culturales y de manualidades e) Actividades lúdicas y recreativas f) Actividades ocupacionales y/o proyectos productivos g) Encuentros de socialización de experiencias y vivencias h) Espacios de integración comunitaria	Personal requerido: 1. Coordinador(a) del Hogar de protección (perfil en área de la salud): dirigir, orientar y atender a adultos mayores residentes en el Hogar en las áreas de salud, alimentación, estadía, lúdica, artística y manualidades, así como del personal a cargo.	Se realizó contratación de profesional en psicología Tito Joel Calderón, quien desempeñara el roll encargado siguiendo las normas, requerimientos y resoluciones de la atención integral del adulto mayor vigente.





1) Atención a 220 adultos mayores para realizar actividades en diferentes líneas de acción, distribuidos así: 20 en el Hogar del adulto mayor Gregorio Jaramillo Castaño, 200 en programa centro vida del municipio de San Agustín a) Hospedaje y estancia b) Alimentación y complementos nutricionales c) Acompañamiento en el área de salud, higiene y terapéutico d) Acciones artísticas, culturales y de manualidades e) Actividades lúdicas y recreativas f) Actividades ocupacionales y/o proyectos productivos g) Encuentros de socialización de experiencias y vivencias h) Espacios de integración comunitaria	2. Coordinador(a) del programa Centro Vida (perfil área de la salud o administrativo): dirigir, orientar y acompañar acciones del programa Centro Vida, incluyendo el personal a su cargo así como con los adultos mayores que hacen parte del proceso. Igualmente estará a cargo de procesos administrativos, seguimiento a visitas domiciliarias, política pública de envejecimiento y vejez, como de trámites de contratación respecto a la población adulto mayor	Se realizó contratación de profesional en psicología Brayan Stiven Castro, quien desempeñara el roll encargado siguiendo las normas, requerimientos y resoluciones de la atención integral del adulto mayor vigente





1) Atención a 220 adultos mayores para realizar actividades en diferentes líneas de acción, distribuidos así: 20 en el Hogar del adulto mayor Gregorio Jaramillo Castaño, 200 en programa centro vida del municipio de San Agustín a) Hospedaje y estancia b) Alimentación y complementos nutricionales c) Acompañamiento en el área de salud, higiene y terapéutico d) Acciones artísticas, culturales y de manualidades e) Actividades lúdicas y recreativas f) Actividades ocupacionales y/o proyectos productivos g) Encuentros de socialización de experiencias y vivencias h) Espacios de integración comunitaria	Elementos e insumos de papelería	La corporación realizo compra y entrega de material pedagógico para las actividades propuestas durante el mes de ejecución
		
Hospedaje y estancia: brindar a 20 adultos mayores que residen en el Hogar de Protección Social "Gregorio Jaramillo" del municipio de San Agustín, un adecuado lugar, elementos y demás condiciones para ofrecer una estancia óptima en dicho espacio a las personas mayores que viven ahí	Personal requerido: - Personal de apoyo logístico y/o técnico, de aseo y cuidado al Hogar de protección, así como de apoyo en la protección a las personas mayores que hacer parte del Hogar	La corporación realizó la contratación de las señoras Mary Luz Anacona, Elida Ruiz Quinayas, quienes realizaran las actividades de

		servicios generales.
		
Hospedaje y estancia: brindar a 20 adultos mayores que residen en el Hogar de Protección Social "Gregorio Jaramillo" del municipio de San Agustín, un adecuado lugar, elementos y demás condiciones para ofrecer una estancia óptima en dicho espacio a las personas mayores que viven ahí	Mantenimiento a los espacios físicos que hacen parte del Hogar de protección en cada uno de sus sitios y zonas (cocina, comedor, pasillos, zonas de descanso, habitaciones, área administrativa, sala de tv, enfermería entre otras). Igualmente, adecuación de algunas zonas que así lo requieran como área de enfermería - división, duchas - calentamiento, área de huertas) Mantenimiento Salón amplio para actividades lúdicas, recreativas, artísticas y de manualidades tanto para los adultos mayores pertenecientes al Hogar de protección como para el programa Centro Vida	La corporación realizo entrega de los productos de aseo necesario para garantizar un adecuado mantenimiento a las instalaciones del centro de protección al adulto mayor

  		
3) Alimentación y complementos nutricionales: brindar a los adultos mayores del Hogar de protección y asistentes al programa Centro Vida, una adecuada alimentación, acorde a minuta y derivación de menús de una profesional del área de nutrición; Para el caso del Centro de Protección Social: desayuno, almuerzo, cena y refrigerio o complemento nutricional. Para el caso del programa Centro Vida: refrigerios o complemento nutricional	Manipuladora de alimentos para preparación a adultos mayores del Hogar de protección	La corporación realizo la contratación de la señora María Margot Chávez Hurtado quien desempeñará el cargo de manipulación de alimento
		

3) Alimentación y complementos nutricionales: brindar a los adultos mayores del Hogar de protección y asistentes al programa Centro Vida, una adecuada alimentación, acorde a minuta y derivación de menús de una profesional del área de nutrición; Para el caso del Centro de Protección Social: desayuno, almuerzo, cena y refrigerio o complemento nutricional. Para el caso del programa Centro Vida: refrigerios o complemento nutricional	Profesional área de nutrición (nutricionista): de acuerdo a la normatividad vigente, se hace necesario contar con un profesional en esta área, que revise las minutas alimenticias, capacite al personal encargado de brindar atención a las personas mayores y brinde acompañamiento a los adultos asistentes dentro del contrato	La corporación realizo la contratación de la doctora Laura Rojas quien es nutricionista dietista y desempeñara su rol en el centro de protección al adulto mayor



CICLO DE MENU 4

GRUPO DE ALIMENTOS	COMPONENTE	Gr/cc	MENU 422	MENU 423	MENU 424	MENU 425	MENU 426	MENU 427	MENU 428
DESAYUNO									
CALDO/CONSOME		200	CALDO DE MENUDENCIAS	CALDO DE COSTILLA	CALDO DE COSTILLA	CALDO DE MENUDENCIAS	CALDO DE PASTA	CALDO DE COSTILLA	CALDO DE HUEVO
PROTEINA	QUESO HUEVO	55	HUEVO POCHE	HUEVO PERICO	HUEVO COCIDO	HUEVO EN TORTILLA	HUEVO REVUELTO	HUEVO REVUELTO	
CARBOHIDRATO	PAN CEREAL GALLETAS	40 30 30	AREPA DE MAIZ DELGADA	PALITOS DE MAIZ	AREPA DE MAIZ	AREPA DE MAIZ	AREPA DE MAIZ	MOGOLLA	TOSTADA O CALADO
FRUTA	FRUTA	100		NARANJA	MANGO	MANGO	PAPAYA	BANANO	SANDIA
BEBIDA	LACTEO	150	CHOCOLATE EN AGUA	AGUA DE PANELA	MANDARINA	CHOCOLATE	AGUA DE PANELA	AROMATICA	AROMATICA
ALMUERZO									
CALDO/CONSOME		200	SOPA DE AVENA	CREMA DE ZANAHORIA	SOPA DE VERDURAS	CREMA DE AUYAMA	SOPA DE VERDURAS	CREMA DE APIO	SOPA DE FIDEOS
PROTEINA	CARNE/VISCERA	150	CARNE GUISADA	PECHUGA EN SALSA CRIOLLA	HIGADO EN BISTEC	ALBONDIGAS	HIGADO EN BISTEC	CARNE DE CERDO ASADA	PECHUGA ASADA
CARBOHIDRATO	CEREAL	80	ARROZ BLANCO	ESPAGUETE	ARROZ AMARILLO	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ VERDE	ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO
	TUBERCULO	70	PAPA CRIOLLA DORADA	PAPA COCIDA	TAJADA DE MADURO	PURE DE MADURO	MADURO ASADO	MONEDITAS DE PLATANO	ENSALADA DE HABICHUELA,PAPA,ZANAHORIA Y CILANTRO
FRUTA/VERDURA	VERDURA/FRUTA	70	ENSALADA DE ZANAHORIA,RALLADA Y TOMATE	ENSALADA DE TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE LECHUGA,TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE HABICHUELA, ZANAHORIA Y CEBOLLA SALTEADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE Y CEBOLLA	ENSALADA DE REPOLLO,TOMATE Y ZANAHORIA	
		100	MELON	BANANO	BANANO	PAPAYA	MANGO	MANGO	BANANO
BEBIDA		200	JUGO DE MORA	JUGO DE GUAYABA	JUGO DE LULO	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE GUANABANA
COMIDA / CENA									
PROTEINA	CARNE/VISCERA	150	CARNE MOLIDA	CARNE DESMECHADA	POLLO GUISADO	POLLO EN SALSA CRIOLLA	CARNE ASADA	POLLO DESMECHADO GUISADO	CARNE DE CERDO ASADA
VERDURA	VERDURA	30	PALITOS DE ZANAHORIA	AUYAMA GUISADA					TOMATE EN RODAJAS
CARBOHIDRATO	PAN CEREAL GALLETAS	40 30 30	PASTAS	GALLETAS DE SODA	MADURO COCIDO	MADURO COCIDO	PAPA CRIOLLA	AREPA DE MAIZ	
BEBIDA		200	GELATINA	ARROZ CON LECHE	COLADA DE PLATANO	COLADA DE PLATANO	COLADA DE PLATANO	GELATINA	MAZAMORRA
FRUTA	FRUTA	100	BANANO	PAPAYA	MANGO	MANGO	PAPAYA	PAPAYA	PAPAYA

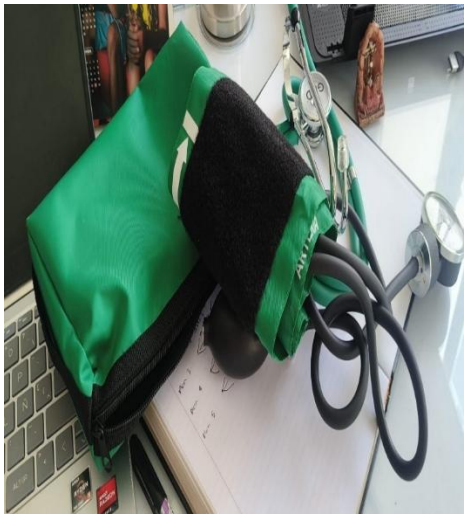
Nutricionista Dietista

3) Alimentación y complementos nutricionales: brindar a los adultos mayores del Hogar de protección y asistentes al programa Centro Vida, una adecuada alimentación, acorde a minuta y derivación de menús de una profesional del área de nutrición; Para el caso del Centro de Protección Social: desayuno, almuerzo, cena y refrigerio o complemento nutricional. Para el caso del programa Centro Vida: refrigerios o complemento nutricional	Productos alimenticios, agrícolas y de grano, proteína animal, vegetal, lácteos, y demás insumos requeridos para la preparación de alimentos e insumos de aseo	La corporación realiza entrega de mercado cada semana para garantizar las preparaciones en minuta realizadas por la nutricionista para los adultos mayores

  		
4) Acompañamiento en el área de salud, higiene y terapéutico: brindar acompañamiento a los adultos mayores del Hogar de Protección Social y del programa Centro Vida del municipio de San Agustín, en las áreas de salud preventiva, control y seguimiento condiciones de salud, citas médicas, capacitaciones, higiene y organización. Valoración y ejercicios fisioterapéuticos de acuerdo a los diagnósticos encontrados en la población como en visitas domiciliarias que requieran hacerse y darles acompañamiento, así mismo acompañamiento en aspectos administrativos y política de vejez y envejecimiento.	Personal: Auxiliares en enfermería y/o personal área de salud que acompañe a los adultos mayores que hacen parte del Hogar de protección para sus cuidados y acciones preventivas en salud, acompañamiento citas médicas, proporcionar medicamentos según prescripción médica	La corporación realizo la contratación de las auxiliares en enfermería Gady Dania Muñoz Meneses, Yuli Liliana Quinayas y Luz Estella Meneses Gómez quienes realizaran rotaciones diarias con horarios de 8 horas, para el cumplimiento de sus actividades

  		
4) Acompañamiento en el área de salud, higiene y terapéutico: brindar acompañamiento a los adultos mayores del Hogar de Protección Social y del programa Centro Vida del municipio de San Agustín, en las áreas de salud preventiva, control y seguimiento condiciones de salud, citas médicas, capacitaciones, higiene y organización. Valoración y ejercicios fisioterapéutico	Auxiliares de enfermería o personal área de la salud que realicen acciones en salud preventiva a los adultos mayores que hacen parte del Programa Centro Vida y, que adicionalmente acompañe visitas domiciliarias, acciones administrativas y apoyo a la política pública de envejecimiento y vejez en beneficio de los adultos mayores.	La corporación adelanto la contratación de la auxiliar en enfermería Marlen Yulissa Cleves Ordoñez quien estará a cargo de realizar las actividades requeridas desde el centro vida
 		

4) Acompañamiento en el área de salud, higiene y terapéutico: brindar acompañamiento a los adultos mayores del Hogar de Protección Social y del programa Centro Vida del municipio de San Agustín, en las áreas de salud preventiva, control y seguimiento condiciones de salud, citas médicas, capacitaciones, higiene y organización. Valoración y ejercicios fisioterapéuticos	Auxiliar de Enfermería, contrato medio tiempo, que realice acciones de promoción y prevención a través de capacitaciones sobre higiene oral, lavado de manos, prevención de caídas en el hogar y hábitos de vida saludables. Además de brindar apoyo en diligenciamiento de planillas, reporte de alertas y verificación de seguridad, así como apoyo en actividades recreativas, entre otras, en el marco del programa centro día	La corporación realizo la contratación de la auxiliar en enfermería Angie Natalia Jamioy quien realizara las actividades asignadas en pro del bienestar del adulto mayor
 		
4) Acompañamiento en el área de salud, higiene y terapéutico: brindar acompañamiento a los adultos mayores del Hogar de Protección Social y del	Elementos de enfermería para primeros auxilios, y de aseo, algodón, alcohol, guantes de látex, tapabocas, toallas de manos, desinfectantes, aceite corporal, entre otros	La corporación realizó la compra de elementos requeridos para prestar un buen servicio en salud, en ,o que se encuentra,

programa Centro Vida del municipio de San Agustín, en las áreas de salud preventiva, control y seguimiento condiciones de salud, citas médicas, capacitaciones, higiene y organización. Valoración y ejercicios fisioterapéuticos de acuerdo a los diagnósticos encontrados en la población como en visitas domiciliarias que requieran hacerse y darles acompañamiento, así mismo acompañamiento en aspectos administrativos y política de vejez y envejecimiento.		gorros, guantes, tapabocas, instrumentos médicos como fonendoscopios, y elementos de botiquín
		
) Acciones artísticas, culturales o de manualidades: brindar capacitación y acompañamiento a los adultos mayores del Centro de Protección Social y Programa Centro Vida (urbano y rural) mediante estrategias y actividades artísticas, culturales o de	Personal de apoyo para el desarrollo de actividades artísticas y culturales: Se requiere una persona que adelante actividades que resalten la cultura, la idiosincrasia agustinense, a través de expresiones artísticas como baile, música, artesanía, manualidades y demás vivencias o memorias de los adultos mayores	La corporación realizo la contratación de la profesional Maryory Patiño quien estará a cargo del componente artístico y cultural de las actividades a realizarse

manualidades que permita el rescate de sus tradiciones y fortalecer sus habilidades cognitivas y motoras.	tanto del Hogar de protección como del programa Centro Vida. Se realizará un cronograma para atender dicha necesidad en coordinación con otras acciones que se adelantan con esta población	
 		
5) Acciones artísticas, culturales o de manualidades: brindar capacitación y acompañamiento a los adultos mayores del Centro de Protección Social y Programa Centro Vida (urbano y rural) mediante estrategias y actividades artísticas, culturales o de manualidades que permita el rescate de sus tradiciones y fortalecer sus habilidades cognitivas y motoras.	Material para el desarrollo de las actividades de manualidades, culturales y artísticas (colores, pinturas, fommy, papel Kraff, resma carta y oficio, material reciclable, entre otros que sean necesarios) que se entregue a cada adulto mayor partícipe del Hogar de protección y programa Centro Vida.	La corporación realizo entrega de elementos lúdicos, pedagógicos y de papelería para la realización de las actividades del centro vida

		
6) Actividades lúdicas y recreativas: brindar acompañamiento a los adultos mayores del Centro de Protección Social y Centro Vida en actividades lúdicas, recreativas y de sano esparcimiento que permitan mantenerlos activos, alegres, dinámicos e integrados dentro de su grupo poblacional. Las acciones a desarrollar se harán de acuerdo a sus potencialidades, condiciones físicas e intereses (movimientos de extremidades, aeróbicos, caminatas, juegos de mesa, rondas, canciones con movimiento, etc.)	Personal profesional y/o técnico en áreas deportivas y lúdicas: se requiere una persona que acompañe y oriente actividades lúdicas y deportivas (aeróbicos, caminatas, calentamientos, estiramientos, juegos dirigidos, juegos de mesa, juegos de concentración, juegos de integración) que potencien el bienestar del adulto mayor, contribuyan a su buen estado físico y salubridad tanto para el Hogar de protección y programa Centro Vida. Se realizará cronograma para llevar a cabo dicha actividad.	La corporación realizo la contratación de la profesional Leidy Viuche quien acompañará las acciones a adelantarse desde el componente lúdico recreativos en las actividades a realizarse desde el centro día.

 		
	Material requerido para el proyecto productivo que se realice con la población adulto mayor	La corporación realizo compra de semillas de distintas hortalizas para el proyecto huertas urbanas a realizarse
		
8) Encuentros de socialización experiencias y vivencias: llevar a cabo ocho (8) encuentros de socialización entre la población adulto mayor y la comunidad agustinense que permita el rescate de saberes, compartir experiencias y	Silletería para toda la población, sonido potente para el evento, elementos logísticos. Cobertura de 8 eventos con un total de 100 adultos mayores por evento dos por semana para un total de 200 adultos mayores	La corporación realiza las adecuaciones logísticas requeridas para el cumplimiento del objetivo, para lo cual se alquila elementos necesarios de sonido, mesas y sillas.

vivencias que enriquezcan la vida misma del adulto mayor y su cultura. Cada encuentro tendrá una cobertura de 200 personas mayores.		
 		
8) Encuentros de socialización experiencias y vivencias: llevar a cabo ocho (8) encuentros de socialización entre la población adulto mayor y la comunidad agustinense que permita el rescate de saberes, compartir experiencias y vivencias que enriquezcan la vida misma del adulto mayor y su cultura. Cada encuentro tendrá una cobertura de 200 personas mayores.	Complemento nutricional que permita brindar las energías y calorías convenientes a la población durante la estancia del evento	La corporación ha realizado entrega en los encuentros realizados, de un complemento nutricional tipo almuerzo a los participantes del programa





9) Espacios de integración comunitaria: llevar a cabo dos (2) encuentros mensuales en el sector rural con población adulto mayor (100 personas por encuentro) para brindar acompañamiento psicosocial, lúdico, recreativo, artístico y de salud preventiva	La actividad se tiene prevista para finalizar el mes.	N/A

2. INFORME FINANCIERO

1.Estado Financiero del Contrato:

No PAGO	RELACION DE PAGOS	FECHA	VALOR
0	0	**0**	**0**

3. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor del contrato CERTIFICO que el contratista SI X NO_ cumplió a cabalidad con las obligaciones y el objeto del contrato convenio de cooperación No. 128 de 2026, en el periodo indicado, por lo tanto, SI X NO__ se autoriza la realización del pago.

Justificar por qué no fue recibido a satisfacción: _____

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:
Describir suscritamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

4. PAGO A REALIZAR

TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALOR A PAGAR
Desde el 08 de abril al 15 de abril de 2026	$131.930.000

Observaciones:

Fecha de elaboración: 30/abril/2026

Firma:



Nombre: PAOLA ANDREA ROMERO SILVA

Cargo: SECRETARIA PROTECCION SOCIAL

Supervisor: